

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Yucatán
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

Oficio No. 726.4/UGA-1203/ 0002290
Asunto: Desistimiento

Mérida, Yucatán a, 13 OCT. 2026

CC. MANUEL ANTONIO BASULTO UCÁN Y
MANUEL JESUS ITZÁ RUBIO
REPRESENTANTES LEGALES DE
ONVERCE DESARROLLOS S.A. DE C.V.

AUTORIZADOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES
C. BRENDA PAULINA GÓMEZ CANDILA
C. MANUEL JESÚS ITZA RUBIO
C. MANUEL ANTONIO BASULTO UCAN
C. RODRIGO VERÓNICA VALLEJO

Me refiero a su escrito recibido en esta Oficina de Representación de fecha **07 de octubre de 2026**, a través del cual los **CC. MANUEL ANTONIO BASULTO UCÁN Y MANUEL JESUS ITZÁ RUBIO, REPRESENTANTES LEGALES DE ONVERCE DESARROLLOS S.A. DE C.V.** personalidad que tienen debidamente acreditada en el presente procedimiento administrativo, manifiestan que es su deseo **DESISTIRSE** del trámite consistente en la Evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto denominado **"MAHANYE"**, con número de bitácora **31/MP-0207/06/26** y clave del proyecto **31YU2026UD065** a ubicarse en el tablaje catastral 6224 de la localidad y municipio de **Chicxulub Pueblo, Yucatán**.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50, fracción I del reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente en Materia de Impacto Ambiental, **esta Secretaría da por finalizado el procedimiento de evaluación, archivándose este asunto totalmente concluido.**

No omito manifestarle, que no podrá realizar ningún tipo de obra o actividades afines al proyecto, en tanto no obtenga la autorización previa correspondiente, en materia de impacto ambiental por parte de esta Oficina de Representación Federal. Por lo tanto, en caso de ejecutar las obras, podría hacerse acreedor a las sanciones que establece la Ley General del Equilibrio ecológico y Protección al Ambiente y demás ordenamientos jurídicos que en derecho procedan, así como las que en su momento dicte la procuraduría Federal de Protección al Ambiente, de conformidad con las atribuciones que le establece el Reglamento Interior de la Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales.



Calle 59 B No. 238 Edificio B por Avenida Zamná, Fracc. Yucalpetén. C.P.97238. Mérida, Yucatán México, Tel.:(999)942 1300 www.gob.mx/semarnat

SMG/JACP/bsc



Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Yucatán
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

0002290

Oficio No. 726.4/UGA-1203/
Asunto: Desistimiento

Finalmente y, por lo anteriormente expuesto, **NOTIFÍQUESE** el presente los **CC. MANUEL ANTONIO BASULTO UCÁN Y MANUEL JESUS ITZÁ RUBIO, REPRESENTANTES LEGALES DE ONVERCE DESARROLLOS S.A. DE C.V.** en su calidad de promoventes del proyecto denominado **"MAHANYE"** por alguno de los medios previstos en los Artículos 35, 36 y demás relativo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN

LIC. SHELVY MANZANO GARCÍA
ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE YUCATÁN

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XV, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la Oficina de Representación de la Semarnat en el estado de Yucatán, previa designación, firma Shelvy ManzanoGarcía, Jefa de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros en el estado de Yucatán".

C.C.E.P.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx PABLO BRAUER ROBLEDA COORDINADOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN AMBIENTAL.
C.C.E.P.- jesus.lizarraga@profepa.gob.mx DR. FRANCISCO GARCÍA GARCÍA ENCARGADO.
C.C.P.- C. AMILCAR ABRICEL REYES MARÍN.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATÁN.
C.C.P.- LIC. LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES.- UNIDAD JURÍDICA.-EDIFICIO.
C.C.E.P.- UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL. - EDIFICIO.
C.C.P.- MINUTARIO Y ARCHIVO.

NO. BITÁCORA: **31/MP-0207/06/26**
CLAVE DEL PROYECTO: **31YU2026UD065**



2026 año de Margarita Maza

Calle 59 B No. 238 Edificio B por Avenida Zamná, Fracc. Yucalpetén. C.P.97238. Mérida, Yucatán México, Tel.:(999)942 1300 www.gob.mx/semarnat

SMG/JACP/bsc